

CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

SANTA CRUZ

REGIÓN : VI

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
042
Fecha de Aprobación
08-jul-19
ROL S.I.I.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 129 y 136, y su Ordenanza General.
- C) La Solicitud de Garantía de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario correspondientes al expediente S.G.U. 3.3.1. N° 230
- D) Los antecedentes que componen el expediente S.G.U.- 3.3.1. N° 230
- E) Los documentos exigidos en el Art. 3.3.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas para las obras ubicadas en calle /avenida/camino RAMON SANFURGO N° S/N, localidad o loteo LOMAS DE COLCHAGUA sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E de los VISTOS
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado se refiere a TOTAL de las obras de urbanización (LA TOTALIDAD - UNA PARTE) contempladas en el citado expediente S.G.U. - 3.3.1. N° 230
- 3.- Individualización de Interesados:

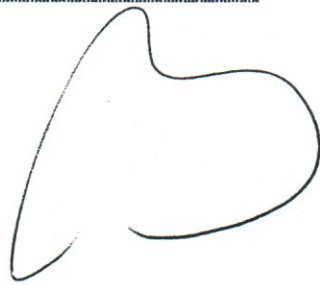
NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CONSTRUCTORA PACAL	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JAVIER CASTRO BRAHM	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
MARAMBIO SAN MARTIN GUMUCIO ARQUITECTOS	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
VICENTE GUMUCIO BARROS	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)
LOTES: .SE ADJUNTA LISTADO DE LOTES A ENAJENAR.

.....



5.- OBRAS GARANTIZADAS

PARTIDA	PRESUPUESTADO POR	MONTO PRESUPUESTO
<input type="checkbox"/> Pavimentación		\$
<input type="checkbox"/> Areas verdes		\$
<input type="checkbox"/> Alumbrado público		\$
<input type="checkbox"/> Agua Potable		\$
<input type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas		\$
<input type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias		\$
<input type="checkbox"/> Otras (Especificar):		\$

Porcentaje de resguardo	%	MONTO	\$
Monto Total de Garantía			\$

6.- GARANTÍA

6.1.- PRIMERA GARANTÍA

Instrumento Recibido en garantía: POLIZA N° 01-23-011331 Garantía Obras de Pavimentación, POLIZA 01-23-011334 Obras de Tránsito, POLIZA N° 01-23-011333, Obras Agua Potable y Alcantarillado, POLIZA 01-23.011335 Areas Verdes y POLIZA 01-23-011332Obras de Alumbrado Público

Fecha de Vencimiento: FECHA VENCIMIENTO DE POLIZAS 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Plazo para la ejecución de las obras garantizadas: FECHA VENCIMIENTO DE POLIZAS 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

6.2.- REEMPLAZO DE GARANTÍA

Instrumento de Garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR): _____

Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR) _____

Fecha de Vencimiento: _____

Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas: _____

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente Certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR